

NOTA Sria. N° 10.-

Concepción, 06 de abril del 2026.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. JILL CHAMORRO, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre Inhibiciones y lista de expedientes inhibidos del mes, informando que los Miembros de éste Tribunal no se han inhibido en ningún tipo de juicio que haya ingresado en el mes de MARZO/2026.-

DIOS GUARDE A V.E.-

JILL
KAROLINA
CHAMORRO
OLMEDO

Firmado digitalmente
por JILL KAROLINA
CHAMORRO OLMEDO
Fecha: 2026.04.06
07:38:48 -03'00'

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION

ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D
